

Universidad Nacional del Callao
Oficina de Secretaría General

Callao, 11 de enero de 2018.

Señor

Presente.-

Con fecha once de enero de dos mil dieciocho, se ha expedido la siguiente Resolución:
RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 007-2018-CU.- CALLAO, 11 DE ENERO DE 2018, EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:
Visto el punto de Agenda N° 7.2. INFORME FINAL DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO 2017-I, de la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao de fecha 11 de enero de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, con Resoluciones N° 007-2016-R y 078-2016-R del 11 de enero y 04 de febrero de 2016, respectivamente, se encarga y reconoce al profesor Dr. CÉSAR AUGUSTO RUIZ RIVERA como Director del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional del Callao a partir del 11 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017;

Que, mediante Resolución N° 004-2017-CU del 05 de enero de 2017, se designó el Comité Directivo del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional del Callao, correspondiente al periodo 2017-2018; asimismo se dispuso que este Comité presente un Informe Final, debidamente sustentado, de sus actividades a la finalización de cada ciclo de estudios, para su consideración en Consejo Universitario;

Que, el Director del Centro Preuniversitario mediante el Oficio N° 263-2017-CPU-UNAC (Expediente N° 01052685) recibido el 23 de agosto de 2017, mediante el cual el Director del Centro Preuniversitario remite el Informe Final de las actividades académicas, administrativas y económicas realizadas durante el Ciclo Académico 2017-I.

Que, el Director General de Administración mediante Oficio N° 0959-2017-DIGA recibido el 19 de setiembre de 2017, señala el Vicerrector Académico remitió dos ejemplares del Informe Final 2017-I del Centro Preuniversitario indicando que ha levantado las observaciones formuladas mediante el Oficio N° 824-2017-DIGA;

Que, el Vicerrector Académico mediante Oficio N° 560-2017-VRA recibido el 29 de setiembre de 2017, remite el Dictamen N° 001-2017-VRA-UNAC en la que se apruebe el Informe Final 2017-I del Centro Preuniversitario, para ser considerado en la próxima sesión de Consejo Universitario,

Que, en sesión ordinaria de Consejo Universitario de fecha 11 de enero de 2018, puesto a consideración de los señores consejeros el punto de Agenda 7. 7.2 Informe Final del Centro Preuniversitario 2017-I, efectuado el debate correspondiente, acordaron aprobar el Informe presentado;

Estando a lo glosado; al Oficio N° 263-2017-CPU-UNAC recibido el 23 de agosto de 2017 a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 11 de enero de 2018; y, en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 116 del Estatuto de la Universidad, concordantes con los Arts. 58 y 59 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:



- 1º **APROBAR** el Informe Final del Comité Directivo del Centro Preuniversitario 2016-2017 correspondiente al Ciclo Académico 2017-I, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.
- 2º **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, Centro Preuniversitario, Comisión de Admisión, Oficina Central de Admisión, Órgano de Control Institucional, Dirección General de Administración, Oficina de Registros y Archivos Académicos, ADUNAC, SINDUNAC, Sindicato Unitario, Sindicato Unificado, miembros del Comité Directivo del Centro Preuniversitario, Oficina de Contabilidad, Oficina de Tesorería, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dr. BALDO OLIVARES CHOQUE, Rector y Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.

Fdo. Lic. CESAR GUILLERMO JAUREGUI VILLAFUERTE, Secretario General.- Sello de Secretaría General.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinente.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Lic. Cesar Guillermo Jauregui Villafuerte
Secretario General

cc. Rector, Vicerrectores, Facultades, EPG, CPU, CDA, OCA, OCI, DIGA, ORAA, ADUNAC,
cc. SINDUNAC, Sindicato Unitario, Sindicato Unificado, MCD-CPU, OC, OFT.